

CONDICIONES INDIVIDUALIZADAS PARA SOCIOS SUSCRIPTORES DE OCU INVERSIONES

CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente documento recoge las **CONDICIONES INDIVIDUALIZADAS** (en adelante, las "**Condiciones**") para aquellos interesados (en adelante, el/los "**Interesado/s**") en ser clientes de EBN Banco de Negocios, S.A. (en adelante "**EBN Banco**" o el "**Banco**") que:

- (i) sean socios suscriptores de OCU Inversiones y/o, en su caso a sus familiares (debiendo acreditar debidamente a juicio de EBN, su condición de tales);
- (ii) que realicen una suscripción y reembolso de participaciones y/o acciones de instituciones de inversión colectiva, nacionales y extranjeras, que se cualifiquen como fondos "Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities" (UCITS), no complejos, registrados en CNMV para comercialización en España o que tengan las mismas características según la legislación de origen que les sea aplicable a inversores minoristas, ofrecida por EBN Banco (en adelante, los "**Fondos Elegibles**"). El listado de los fondos comercializados por EBN Banco en cada momento estará disponible para el cliente, a través del correspondiente "buscador", en la página web de EBN Banco;
- (iii) la condición de socio suscriptor de OCU Inversiones se ostente de forma ininterrumpida durante un (1) año continuado, no siendo de aplicación si durante alguno de los días incluidos en cada periodo anual ha dejado de cumplir la condición y
- (iv) la contratación de los servicios anejos a dicha operativa y, en particular, la apertura de una Cuenta Corriente en EBN Banco y a la apertura de una Cuenta de Custodia y Administración de Valores.

EBN Banco admitirá individualmente como clientes a todas aquellas personas físicas que acrediten ser socios suscriptores de OCU Inversiones o familiares de estos, de acuerdo con las políticas internas de admisión, permanencia y exclusión de clientes de EBN Banco. El Banco siempre tendrá libertad para aceptar como cliente a los socios suscriptores de OCU Inversiones o familiares, denegando aquellos que considere inadecuados, o no cumplan con las políticas internas de admisión de clientes de EBN Banco, siempre que no emplee criterios discriminatorios.

Los clientes que, por ser suscriptores de OCU Inversiones o familiares, quieran acogerse a las presentes Condiciones, deberán acreditar debidamente su condición de tales, reservándose EBN Banco la facultad de admitirlos o rechazarlos provisionalmente en tanto no sean adecuadamente validados por OCU Inversiones.

Para aquellos Interesados que, en su caso, cumplan con las Consideraciones Previas detalladas anteriormente dispondrán de las siguientes **CONDICIONES INDIVIDUALIZADAS** consistentes en:

- la devolución parcial de la comisión de custodia anual cobrada por EBN Banco por la comercialización de los Fondos Elegibles, esto es, el importe a percibir por el Interesado será un 10% por lo que la comisión de custodia anual cobrada por EBN Banco se reduciría desde el 0,30 % al 0,20 % anual sobre el saldo medio del efectivo invertido en un trimestre.

Estas **Condiciones** serán aplicables con renovación por periodos anuales mientras siga vigente el presente Convenio; llegada la extinción de éste, se comunicará por parte de EBN Banco al Interesado la fecha en que dejarán de ser aplicables.

Para la determinación del derecho a percibir la devolución parcial de la comisión anual de custodia, se tomará siempre como referencia la fecha en la que EBN Banco recibe la comunicación de que el Interesado es socio de OCU Inversiones, a partir de la cual deberá transcurrir un (1) año siendo socio (o familiar de asociado de la organización) durante todo el periodo de manera continuada. A modo de ejemplo, si el cliente suscribe el fondo y es en un momento intermedio del periodo cuando él o su familiar adquiere la condición válida de socio suscriptor de OCU Inversiones, se procederá al pago de la promoción cumplido un (1) año desde ese momento, siempre que mantenga la condición de cliente de EBN Banco y socio de OCU inversiones.

La devolución parcial de la comisión anual de custodia se abonará respecto de todos los Fondos Elegibles que el Interesado suscribirá en EBN Banco y hayan sido comercializados por la entidad. La devolución será abonada por parte de EBN Banco en efectivo en la cuenta corriente que el Interesado mantendrá en EBN Banco, que se encuentre asociada al contrato de custodia y administración de valores.

El abono de la devolución parcial se verificará una vez al año a partir de la comunicación a EBN Banco de la condición de socio de OCU Inversiones. El pago se efectuará en los primeros días hábiles del mes siguiente al de cumplimiento del período de mantenimiento, calculándose sobre el saldo medio invertido en los Fondos Elegibles.

CONSULTAS

Para cualquier aclaración en relación con el cumplimiento de las condiciones de la Promoción el Cliente podrá contactar telefónicamente con nuestro Departamento de Atención al Cliente en el 900 104 875 o por correo electrónico en la dirección de correo electrónico info@ebnbanco.com.

Adicionalmente, en nuestra página web dispone de todo el detalle relacionado con nuestro Servicio de Atención al Cliente para atender y resolver cualquier cuestión que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de estas normas.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación, le explicamos la Política de Protección de Datos Personales de EBN Banco de Negocios, S.A. según la cual trataremos sus datos personales:

- **Responsable:** EBN Banco de Negocios S.A.
- **Finalidad:** Gestión de la solicitud de contratación, así como el establecimiento o mantenimiento de relaciones comerciales.
- **Legitimación:** Consentimiento para el tratamiento de sus datos y el interés legítimo en el desarrollo de la relación comercial.
- **Destinatarios:** Sus datos serán cedidos a OCU EDICIONES S.A. con la finalidad de verificar su condición como socio y/o familiar de un socio de OCU EDICIONES para poder llevar a cabo su solicitud de contratación. Sus datos podrán ser cedidos a las empresas que forman parte del Grupo EBN conforme al interés legítimo para el desarrollo y mantenimiento de relaciones comerciales (más información en www.ebnbanco.com).
- **Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad a la dirección de correo protecciondedatos@ebnbanco.com
- **Información adicional:** Tratamiento de datos de carácter personal de los socios suscriptores de OCU Inversiones [<https://www.ebnbanco.com/wp-content/uploads/2023/04/2023-02-02-tratamiento-de-datos-ebn-ocu-1.pdf>] y en la Política de Privacidad de www.ebnbanco.com [<https://www.ebnbanco.com/politica-de-privacidad/>].

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

EBN Banco queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute de las **CONDICIONES INDIVIDUALIZADAS**.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES INDIVIDUALIZADAS

Si el Interesado cumple con todos los requisitos establecidos en las Consideraciones Previas y cumplimenta el Formulario puesto a su disposición haciéndose cliente de EBN Banco este mismo acepta íntegramente lo dispuesto en las presentes **Condiciones**.



Las presentes Condiciones se encuentran a disposición del Cliente en www.ebnbanco.com y en la oficina con domicilio Paseo de Recoletos, 29 28004 Madrid.